PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLEHERMOSO,IS. DE LA GOMERA.

APROBADO DEFINITIVAMENTE DE FORMA PARCIAL, EXCEPTO LOS ÁMBITOS DELIMITADOS Y CORRESPONDIENTES AL SUELO URBANO CONSOLIDADO DE LA PLAYA DE VALLEHERMOSO, SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE LA PLAYA DE ALOJERA Y SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO DE LA PLAYA DE VALLEHERMOSO, **POR LA COMISION DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS EL 20 DE JULIO DE 2006.**

Y,

APROBADO DEFINITIVAMENTE, LEVANTADA LA SUSPENSIÓN EN LOS ÁMBITOS DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO DE LA PLAYA DE VALLEHERMOSO Y SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO DE LA PLAYA DE VALLEHERMOSO, CLASIFICÁNDOSE COMO **SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA DE PLAYA DE VALLEHERMOSO,** Y EN EL ÁMBITO DEL **SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE PLAYA DE ALOJERA,** POR LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS **EL 30 DE ABRIL DE 2009, MANTENIÉNDOSE LA SUSPENSIÓN DEL USO TURÍSTICO DEL ÁMBITO DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE PLAYA DE ALOJERA.**

Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

P.A. Secretario Carlos Navarro
Angela Sánchez Alemán

Este documento forma parte del expediente del Plan General de Ord
del Municipio de Vallehermoso, aprobado provisionalmente por el P
la Corporaciòn en sesiòn de fecha 09 de junio del 2.006.
Vallehermoso a 09 de junio del 2.006,
El Secretario,

LEYENDA: LIMITE ASENTAMIENTO RURAL — SUELO EDIFICABLE

PLANO DIRECTOR

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLEHERMOSO

EQUIPO REDACTOR:

Francisco J. González González Jaraba — Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos — Colegiado nº 6488

José Miguel Díaz Martínez — Arquitecto — Colegiado nº 217

ASENTAMIENTO RURAL SUELO EDIFICABLE

EL CERCADO

FECHA: MAYO 2006

ESCALA: 1:1.000

PLANO Nº: 35 — 2 de 2